



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**CONVOCATORIA**  
**PROGRAMA DE ADMISIÓN FACULTATIVA DESCONCENTRADA VIRTUAL 2021**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en cumplimiento a la Resolución Facultativa N° 877/2020, convoca a todos los Bachilleres y Estudiantes de 6° de Secundaria, interesados en cursar estudios en las siguientes Carreras:

N°	CARRERA	N° DE PLAZAS	N° DE CÓDIGO DE RECAUDACIONES PARA DEPOSITO MEDIANTE SÍNTESIS
1	FILOSOFÍA	40	2224
2	LITERATURA	50	2225
3	HISTORIA	60	2226
4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	150	2227
5	PSICOLOGÍA	150	2228
6	LINGÜÍSTICA E IDIOMAS	150	2229
7	LINGÜÍSTICA E IDIOMAS – VIACHA TEC. SUP.	100	2230
8	CS. DE LA INFORMACIÓN	80	2231
9	TURISMO	150	2232
10	ESTUDIANTES EXTRANJEROS (para cualquier carrera)	Según cada carrera	2233

**INFORMACIÓN GENERAL**

**COSTO**

Estudiantes Nacionales Bs. 360.- ((TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS)  
 Estudiantes Extranjeros Bs. 1400.- (UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)

**DEPOSITO BANCARIO**

Los Interesados deberán efectuar el depósito utilizando el número de código de recaudación SÍNTESIS, que están detallados anteriormente según la Carrera a la que se desee optar, a partir del 5 al 21 de agosto de 2020, en las distintas entidades bancarias (autorizadas para Programa de Admisión Facultativa Desconcentrada 2020) que son las que se detallan a continuación:

- BANCO FIE S.A. (solo agencias)
- BANCO SOL – Agencia Sol Amigo
- MUTUAL LA PRIMERA
- MUTUAL LA PAZ
- BANCO UNIÓN S.A.
- FFP FORTALEZA
- FFP ECO FUTURO
- FFP FASSIL
- C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA
- COOPERATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD LTDA.
- SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA.
- ANED. ASOC. NAC. ECUMÉNICA DESARROLLO
- CRECER CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL

Se solicita que antes de firmar el Recibo de Depósito SÍNTESIS verifiquen sus datos personales-nombres y apellidos y número de cédula de identidad además del código y monto, por el cual está realizando el depósito.  
 La Inscripción y recepción del Recibo de Depósito SÍNTESIS se efectuará en cada una de las Carreras mediante su plataforma virtual.

**REQUISITOS:**

**POSTULANTES BOLIVIANOS:**

- a) Fotocopia del certificado de nacimiento computarizado
  - b) Fotocopia de Cédula de Identidad vigente
  - c) Fotocopia del Diploma (Tuto de Bachiller)
- Los postulantes que habiendo concluido el nivel secundario en el sistema regular, que no cuenten con el Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopias y originales de las cuatro últimas libretas del nivel secundario, que serán verificados en su autenticidad y los originales serán devueltos al interesado en el momento.
  - Los Que concluyeron sus estudios en ESA o Institutos Técnicos, deberán incluir las tres últimas libretas del nivel secundario.

@UMSAinformacion

- d) Los estudiantes que cursan el Sexto Grado de Secundaria, presentarán un Certificado de la Dirección del Colegio que acredite dicha situación.
- e) Dos fotografías actualizadas de frente, tamaño 3 x 3 cm fondo celeste suave
- f) Recibo de Depósito SÍNTESIS, precisando el concepto y monto
- g) Llenar el formulario de inscripción debidamente publicado por la carrera de elección.

**POSTULANTES EXTRANJEROS:**

- a) Fotocopia del Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- b) Fotocopia y original del pasaporte o carnet de extranjería vigente, que será verificado en su autenticidad, y el original será devuelto al interesado en el momento.
- c) Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y al Cancillería Boliviana.
- d) Dos fotografías actualizadas de frente, tamaño 3 x 3 cm., fondo celeste suave
- e) Recibo de Depósito SÍNTESIS, precisando el concepto y monto

**NOTA:** Los postulantes deberán contar con un recurso tecnológico para llevar adelante el Curso Prefacultativo Virtual.

**INSCRIPCIONES:**

El proceso de inscripción al Programa de Admisión Facultativa Desconcentrada GESTIÓN 2021, se efectuará de acuerdo al cronograma establecido por la facultad.

El postulante puede inscribirse solamente a una Carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, siempre que cumpla estrictamente con los requisitos señalados.

Los documentos deberán ser enviados en formato PDF, al formulario de registro, para posterior presentación de forma física, una vez que se regularicen las actividades presenciales.

**INICIO DE CLASES:**

Las Actividades Académicas se iniciarán de acuerdo al cronograma establecido por la facultad y la correspondiente carrera.

**DURACIÓN:**

3 meses (a partir del 1 de septiembre, octubre, noviembre 2020)

Mayores informes sobre estructura académica, calendario, contenidos, horarios e instructivos relacionados al Programa de Admisión Facultativa Desconcentrada, serán proporcionados en **LA PAGINA WEB DE CADA CARRERA**, toda vez que el mismo tiene carácter desconcentrado, bajo absoluta responsabilidad académico – administrativa de cada una de las Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

@UMSAinformacion



*M. Sc. Mirka del Carmen Rodríguez Burgos*

**M.Sc. Mirka del Carmen Rodríguez Burgos**  
**VICEDECANA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La Paz, Agosto de 2020



*Vo.Bo. Dr. José Javier Tapia Gutiérrez*

**Vo.Bo. Dr. José Javier Tapia Gutiérrez**  
**VICERRECTOR a.i.**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**



*M. Sc. María Eugenia Pareja Tejada*

**M. Sc. María Eugenia Pareja Tejada**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**